

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Directiva 91/155/CEE

70000446

CLORURO CALCICO LAMINITAS-77-88.5%

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA.

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DEL PREPARADO.

Denominación:

Cloruro Cálculo.

1.2 USO DE LA SUSTANCIA O PREPARADO:

Acondicionante de hormigón, fungicida, agente secante y desecante, secuestrante de alimentos.

1.3 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD O EMPRESA:

EDE-TEQUIMA, S.L.

AVDA. PRINCIPAL, 30 P.I. CAN CLAPERS

Tel: 93 715 06 62. Fax: 93 715 09 16. E-mail:

tecnoservicio@tequima.com

Número de teléfono para llamadas de Urgencia: 93 715 06 62 (8:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00)

2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Denominación: Cloruro calcico laminitas

Fórmula: $\text{CaCl}_2 \cdot n \text{H}_2\text{O}$

M.= 147,02 CAS[10043-52-4]

Número CE (EINECS): 233-140-8

Número de índice CE: -----

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS:

Irrita los ojos.

4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 INDICACIONES GENERALES:

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

4.2 INHALACIÓN:

Trasladar a la persona al aire libre.

4.3 CONTACTO CON LA PIEL:

Lavar abundantemente con agua. Quitarse las ropas contaminadas.

4.4 OJOS:

Lavar con agua abundante manteniendo los párpados abiertos.

En caso de irritación, pedir atención médica.

4.5 INGESTIÓN:

Beber agua abundante. Provocar el vómito. Pedir atención médica.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO.

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS:

Agua. Dióxido de carbono (CO₂). Espuma. Polvo seco.

5.2 MEDIOS DE EXTINCIÓN QUE **NO** DEBEN UTILIZARSE:

5.3 RIESGOS ESPECIALES:

5.4 EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 PRECAUCIONES INDIVIDUALES:

6.2 PRECAUCIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Puede evacuarse por el desagüe con agua caliente.

6.3 MÉTODOS DE RECOGIDA/LIMPIEZA:
Recoger en seco y depositar en contenedores de residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes.
Limpiar los restos con agua abundante.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 MANIPULACIÓN:
Sin indicaciones particulares.

7.2 ALMACENAMIENTO:
Recipientes bien cerrados. Evita la contaminación microbiológica.
Evitar la condensación en la superficie.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1 MEDIDAS TÉCNICAS DE PROTECCIÓN:

8.2 CONTROL LÍMITE DE EXPOSICIÓN:

8.3 PROTECCIÓN RESPIRATORIA:

8.4 PROTECCIÓN DE LAS MANOS:
Usar guantes apropiados

8.5 PROTECCIÓN DE LOS OJOS:
Usar gafas apropiadas.

8.6 MEDIDAS DE HIGIENE PARTICULARES:
Quitarse las ropas contaminadas. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:
Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

El proveedor de los medios de protección debe especificar el tipo de protección que debe usarse para la manipulación del producto, indicando el tipo de material y, cuando proceda, el tiempo de penetración de dicho material, en relación con la cantidad y la duración de la exposición.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Aspecto:
Sólido blanco.
Olor:
Inodoro.

pH (100 gr/l): 9-10,5.
Punto de fusión: 772°C
Densidad (APARENTE kg/l): 0,80-0,90
Solubilidad: 783 gr/l en agua a 20 °C.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:
Humedad.

10.2 MATERIAS QUE DEBEN EVITARSE:
Eter metilvinílico.

10.3 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

10.4 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
Higoscópico.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 TOXICIDAD AGUDA:
DL50 oral rata: 1000 mg/kg (en forma anhidra)
CL50 inh rata: -----

11.2 EFECTOS PELIGROSOS PARA LA SALUD:

Por inhalación del polvo: Irritaciones.
En contacto con la piel: Irritaciones.
Por contacto ocular: Irritaciones.
Por ingestión: Trastornos gastrointestinales.

Observar las precauciones habituales en el manejo de productos químicos.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.**12.1 MOVILIDAD:**

12.2 ECOTOXICIDAD:

12.2.1 - TEST EC50 (mg/l):

12.2.2 - MEDIO RECEPTOR:

RIESGO PARA EL MEDIO ACUÁTICO = -----

RIESGO PARA EL MEDIO TERRESTRE = -----

12.2.3 - OBSERVACIONES:

12.3 DEGRADABILIDAD:

12.3.1 - TEST: -----

12.3.2 - CLASIFICACIÓN SOBRE DEGRADACIÓN BIÓTICA:

DB05/DQO BIODEGRADABILIDAD = -----

12.3.3 - DEGRADACIÓN ABIÓTICA SEGÚN EL pH: -----

12.3.4 - OBSERVACIONES:

Producto biodegradable.

12.4 ACUMULACIÓN:

12.4.1 - TEST:

12.4.2 - BIOACUMULACIÓN:

RIESGO = -----

12.4.3 - OBSERVACIONES:

12.5 OTROS POSIBLES EFECTOS SOBRE EL MEDIO NATURAL:

Manteniendo las condiciones adecuadas de manejo, no cabe esperar Problemas ecológicos.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.**13.1 SUSTANCIA O PREPARADO:**

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos.

Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos.

En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

13.2 ENVASES CONTAMINADOS:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre

de 1994, relativa a los envases y residuos de envases.

| | |
|------------|--|
| Envases. | En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de |
| | Publicada en BOE 25/04/97. |
| Reglamento | Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el |
| Envases | para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de |
| | y Residuos de Envases. Publicada en BOE 01/05/98. |

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Terrestre (ADR/RID): -----
Denominación técnica: -----
ONU ----- Clase: ----- Apartado y letra: -----
Marítimo (IMDG): -----
Denominación técnica: -----
ONU ----- Clase: ----- Grupo de embalaje: ----- MFAG: -----
Aéreo (ICAO-IATA): -----
Denominación técnica: -----
ONU ----- Clase: ----- Grupo de embalaje: -----
Instrucciones de embalaje: ----- CAO ----- PAX -----

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 ETIQUETADO SEGÚN DIRECTIVA DE LA CE:

Símbolos: Xi
Indicaciones de peligro: Irritante.
Frases R: 36 Irrita los ojos.
Frases S: 22-24 No respirar el polvo. Evítese el contacto con la piel.
Número de índice CE: -----

15.2 DISPOSICIONES PARTICULARES EN EL ÁMBITO COMUNITARIO:

16. OTRAS INFORMACIONES.

Número y fecha de la revisión: 0 01.07.05
Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.